

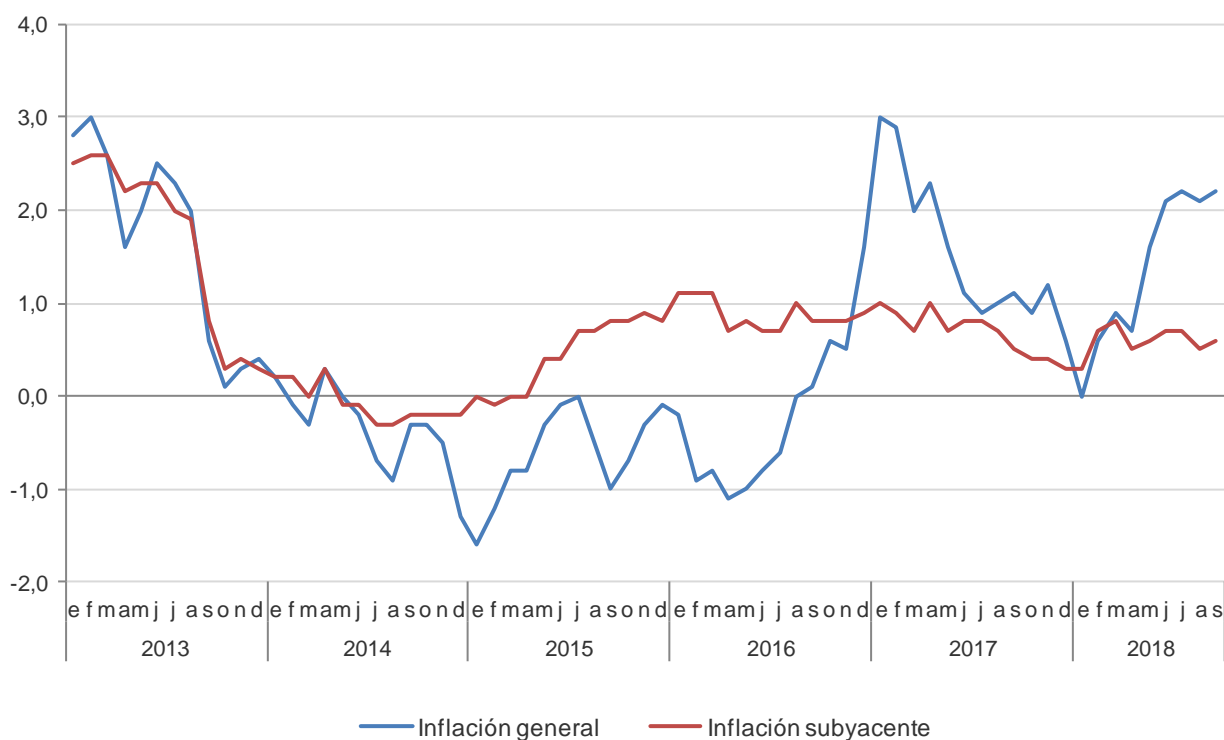
ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO – BASE 2016

Septiembre de 2018

La tasa de variación anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) en el mes de septiembre de 2018 en la Región de Murcia aumenta una décima y se sitúa en el 2,2%. Mientras que para el conjunto de España la tasa anual es del 2,3%, lo que supone también un aumento de una décima respecto al mes anterior.

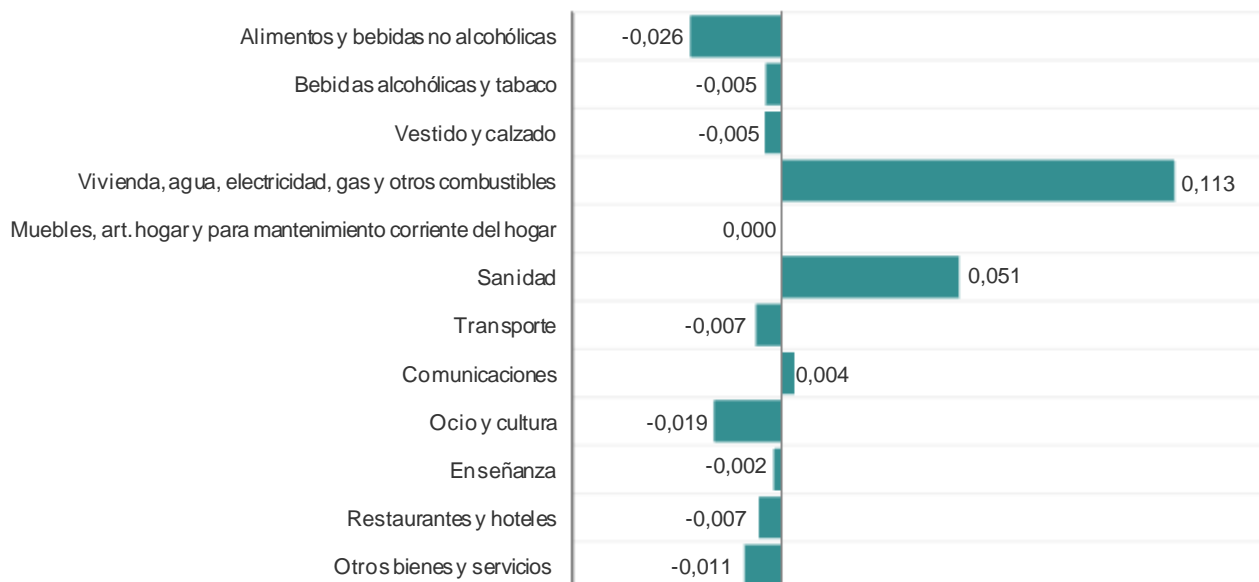
Por su parte, la inflación subyacente registra en septiembre de 2018 una tasa interanual del 0,6% en la Región de Murcia, una décima por encima del valor registrado en agosto.

Tasa de variación anual



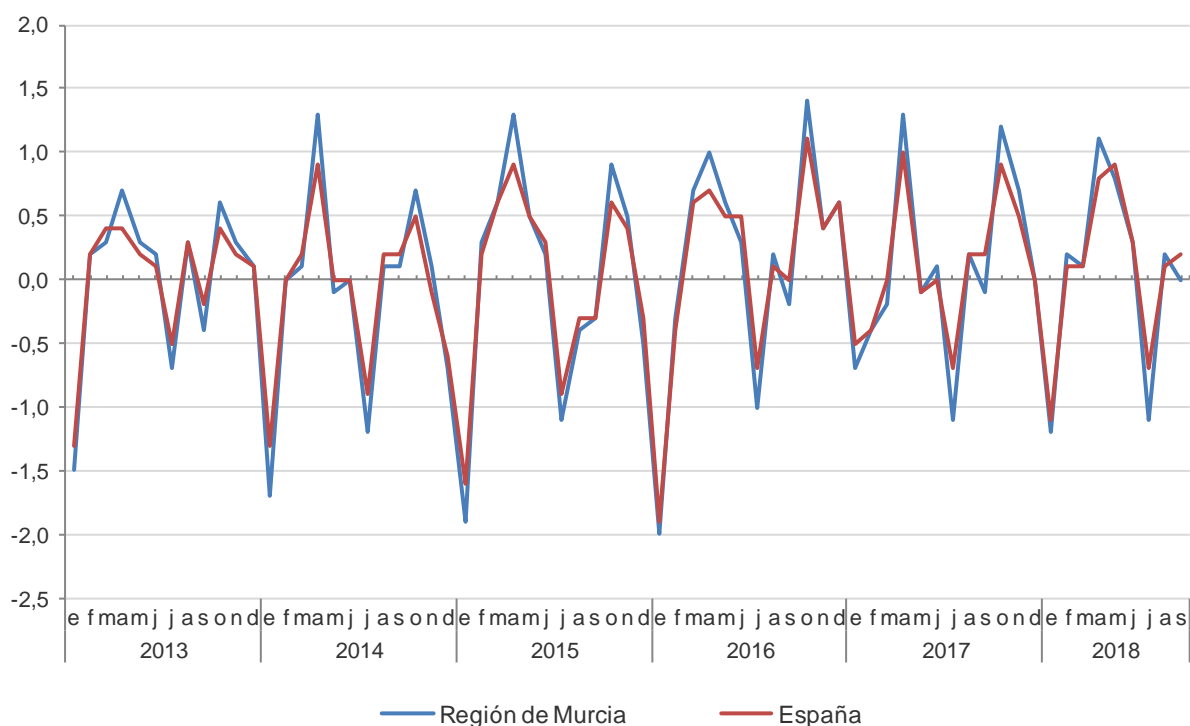
En cuanto a la influencia de los grupos en la inflación interanual de la Región de Murcia, destaca la influencia de Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles con 0,113 y una tasa de variación anual de 3,8%, le sigue Sanidad que con un -0,8% de variación, 1,4 puntos por encima de la registrada en agosto, presenta una influencia de 0,051 puntos. De las aportaciones negativas, como se puede observar en el gráfico, destaca la influencia del grupo Alimentos y bebidas no alcohólicas que presenta una influencia en la variación interanual del índice general de -0,026 puntos y una tasa interanual de 2,0% (frente al 2,2% de agosto), seguido por Ocio y cultura con -0,019 y -1,2%.

Influencia de los grupos en la tasa de variación anual



Respecto a la evolución mensual del IPC de la Región de Murcia, no se produce variación del índice respecto a agosto (tasa del 0,0%), mientras que la variación en el conjunto de España es del 0,2%.

Tasa de variación mensual



La repercusión de los distintos grupos en esta variación se presenta en el siguiente gráfico:

Repercusiones en la tasa de variación mensual



El grupo Vestido y calzado presenta la mayor repercusión positiva, de 0,225 puntos con una tasa de variación intermensual de 3,7%, seguido por Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles con 0,112 y 1,0%. Por otro lado, destaca la repercusión negativa de Ocio y cultura cuya tasa de variación mensual del -4,0% repercute en la variación del índice general en -0,327 puntos, le siguen Restaurantes y hoteles con -0,059 de repercusión y -0,5% de variación.

[Ir a tablas \(ECONET\)](#)

Consejería de Hacienda. Secretaría General.

Avda. Teniente Flomesta, s/n, 3ª planta, Edif. Anexo Teléfono: 968362059 Fax: 968366397